

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Dirección General de Obras Públicas.

Dirección Técnica
Área de licitaciones y contratos
Procedimiento: **IO-OPB-010-2021**

ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES

RELATIVO:

- Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de Calderitas, Municipio de Othón P. Blanco.

FECHA: CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 28 DE JULIO DE 2021.

SIENDO LAS 11:00 HORAS EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION ANTES MENCIONADA, EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CELEBRADO EL DÍA **22 DE JULIO 2021**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, REPRESENTANTES OFICIALES INVITADOS AL ACTO Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE.

EL SERVIDOR PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDE EL EVENTO, LA **C. SEILA MARIEL MATOS TUN**, DIRECTORA TECNICA DEL AREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS, PROCEDIÓ A COMUNICAR A LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TECNICA REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

INGENIERIA CIVIL DEL CARIBE SA DE CV

SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

GRUPO CONSTRUCTOR

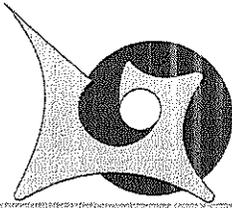
SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y COMPROBANDO QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE CALIFICA COMO SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE LA PROPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE EMPRESA:

EMPRESA	IMPORTE	IVA 8%	IMPORTE DE OBRA
WALEDMA SA DE CV	\$ 4'635,829.48	\$ 370,866.36	\$ 5'006,695.84

EL AYUNTAMIENTO, DETERMINA QUE, POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, HABER SIDO LA PROPUESTA EVALUADA COMO SOLVENTE Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS SE ADJUDICA LA OBRA A LA EMPRESA **WALEDMA SA DE CV** CON IMPORTE \$ 5'006,695.84 (**CINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.**) CON IVA. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE **28 DÍAS NATURALES** COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA **29 DE JULIO DE 2021** Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **25 DE AGOSTO DE 2021**. SEGÚN PROGRAMA RESPECTIVO.

LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES LAS DEBERÁ PRESENTAR EN EL AREA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA, INCISO D) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Dirección General de Obras Públicas.

Dirección Técnica
Área de licitaciones y contratos
Procedimiento: **IO-OPB-010-2021**

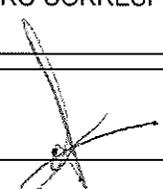
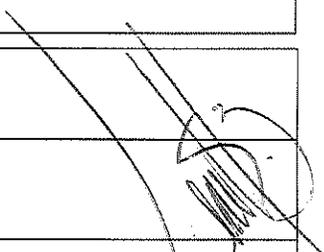
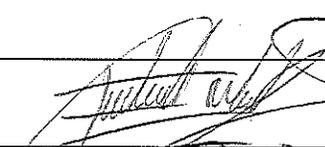
ACTA DE FALLO

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO.

CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE. DICHO ANTICIPO SERÁ ENTREGADO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL Y/O DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE ACTA SIRVE PARA ESTA EMPRESA COMO EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO NO. **COP-IO-OPB-012-2021**, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:00 HRS. EN EL AREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, O BIEN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA, INCISO F), DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON IMPLÍCITOS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO:

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES		
NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NO.)
1	C. SEILA MARIEL MATOS TUN DIRECTORA TECNICA	
2	ARQ. LUIS MIGUEL BAEZ SIERRA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO	
3	NO ASISTIO REPRESENTANTE DE REGIDORES	
4	WALEDMA SA DE CV NELSON F CASANOVA MADERA	
5	INGENIERIA CIVIL DEL CARIBE SA DE CV MARIA MAGDALENA BARRERA SUAREZ	